



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titular: Realizaciones Formativas, S.A.

Unidad hidrogeológica: 03.05 Madrid-Talavera.

Clasificación del uso: Abastecimiento fuera de núcleos urbanos, Apartado a) iii) del artículo 49 bis del RDPh-Usos domésticos (riego de pequeño jardín).

Lugar, término municipal y provincia: Calle Gorrión, número 42, en el término municipal de Toledo. Referencia catastral 9854019VK0195D0001WY.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,1.

Superficie regable (ha): 0,1.

Volumen máximo anual (m³): 200.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 3 de octubre de 2018 de inscripción de aprovechamiento de aguas subterráneas hasta 7.000 m³ por disposición legal.

Causa de extinción: Renuncia.

Referencia del expediente: E-0055/2019.

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal, número 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid 4 de marzo de 2019.—La Jefa de Área, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-1228